Municipalidad de José Falcón

XV Departamento de Presidente Hayes

INTENDENCIA MUNICIPAL

Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

RESOLUCION I.M. Nº 228 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA NUTRIPAN **CON RUC 567339-9** PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2.020 DENOMINADO ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS **CON ID Nº 386427**, LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON.----------

VISTO: el Dictamen remito por el Comité de Evaluación, en fecha 05 día del mes de diciembre de 2020, en la cual recomiendan adjudicar a las firma, **"*NUTRIPAN* CON RUC 567339-9** para el procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2020 denominado **ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS CON ID Nº 386427"**, llamado por la Municipalidad de José Falcón, y;

VISTO:

Han sido invitadas 5 empresas legalmente constituidas, de los cuales se presentó **TRES** empresa, que fue evaluada minuciosamente por el Comité de Evaluación y la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad y por vía Dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la Adjudicación

CONSIDERANDO

Que la Ley 3966 Orgánica Municipal, expresa en su Art. Nº 51º Inc. j) como uno de los deberes y atribuciones del Intendente Municipal…***"efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública, concursos de ofertas y realizar adjudicaciones…".***----------

POR TANTO LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la Firma **"*NUTRIPAN* CON RUC 567339-9"**, para **la ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS CON ID Nº 386427"** por un monto de Gs. **161.759.120 (Gs. Guaraníes ciento sesenta y un millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento veinte) IVA incluido**----------

Art. 2º. Comunicar a la firma adjudicada el procedimiento pertinente y afectar los gastos a los Rubros 310-30-11 ----------

Art. 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la Intendencia Municipal de José Falcón, a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaría General *

Abog. Pedro N. Fretes
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * INTENDENCIA *

Abog. Delia Ramírez
Intendente Municipal

Teléfono (021)499-159/160
Corre: munidejosefalcon@gmail.com
Dirección: Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez